Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, uu mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. — Mahón, viernes, 17 Marzo de 1893. — N.º 3.493

SECCION POLITICA

Egoismo torpe

Si el gobierno fusionista hubiera conocido sus verdaderos intereses, se habría abstenido de fabricar una mayoría parlamentaria tal vez mayor que la de los conservadores, pero tan ficticia como ésta bajo el punto de vista de la representación real del país. El producto de la candidatura oficial es una imágen del ministerio que ha de reflejar con precisión matemática los propósitos, los desfallecimientos y las energías de los ministros, pero nunca los movimientos y las tendencias de la masa social. Y esto es un peligro, y peligro gravísimo, porque quita al gobierno la fuerza extraordinaria que en estas circunstancias, también extraordinarias, necesita para reducir en gran escala los gastos públicos y reorganizar los servicios y las instituciones. Cámaras independientes, producto de la voluntad nacional, ecos fieles de la necesidad de trascendentales reformas económicas que siente el país, hubieran sido para el gobierno la razón suprema y la fuerza suprema contra las rebeldías inevitables que van á traer los intereses particulares heridos y las protestas airadas de localidad ó de clase. Protestas como la de Burgos, que ve en peligro su capitanía general, y que alborota y grita antes que se formule el plan de división territorial; actitudes como la del ministro de Marina; reclamaciones como las que han de venir si se forma la división territorial en lo administrativo, en lo judicial y hasta en lo eclesiástico, si se toca á ciertos intereses de clase, como habrá de hacerse, y si se imponen sacrificios á los que hoy no los hacen. Contra esa avalancha anárquica de protestas y quejas, el gobierno no podrá excusarse en las Cortes, porque las Cortes han resultado su hechura y su obra; porque han perdido su significación verdadera en el régimen representativo, y porque los agraviados saben que tales Cámaras no hacen más que obedecer las órdenes ministeriales, como las oficinas y los batallones.

Y falto el gobierno de esa poderosa fuerza, que trae aparejada la voluntad nacional, legalmente representada en las Cámaras, se verá arrollado por los intereses particulares heridos, cayendo sin gloria y sin provecho á los piés de... sus sucesores.

Que no lo serán los conservadores.

(El Mercantil Valenciano.)

Desde Barcelona

12 de marzo de 1893.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Orgullosos estamos, en primer lugar, por la gran victoria obtenida en el distrito de las Afueras. La victoria del dia 5 es una nueva edición de aquel gran de ejemplo dado al país en las admirables elecciones anteriores. Habia quien creia que el sufragio universal era un instrumento servil de los gobiernos que lo manejan á su gusto, y se ha demostrado que esto es un error.

Los electores tienen voluntad propia, y ésta alcanza la debida expresión cuando hay energía de manifestarla. El nuevo triunfo del Sr. Salmerón significa, á más de una recompensa justa á los méritos de tan ilustre correligionario, la consagración práctica de la eficacia del sufragio universal, arma pacífica de la democracia republicana.

* * *

El resultado de la lucha en Barcelona también nos ha sido propicia. Hemos ganado las mayorías. Pero dado que el candidato que más votos ha obtenido no llega á 7.000, hemos de confesar que la mayoria del cuerpo electoral ha permanecido en el retraimiento.

Es necesario despertarlo y conducirlo al lado nuestro. Démosle todos la garantía de que la sinceridad electoral será un hecho, de que en los colegios no se timará á nadie, de que más apreciamos la pureza del sufragio que la victoria misma, y la opinión pública volverá confiada á las luchas salvadoras de los comicios. La República necesita antes que todo buenas costumbres políticas.

Desgraciadamente fracasadas las ruedas electores que estaban combinando algunos miserables, aun hubo presidentes de mesa que huyeron con las actas en blanco y los sellos.

Estas indignidades serán absolutamente imposibles el dia que el cuerpo electoral quiera evitarlas. Y haciéndose imposibles estas indignidades, imposibles se harán también sus consecuencias, el hecho vergonzoso de estar una gran capital como Barcelona tres dias sin saberse oficialmente el resultado definitivo de la elección; el tráfico asqueroso de actas en blanco; las estafas dirigidas y consumadas tal vez por alguien que tiene el encargo de velar por el cumplimiento de la ley, como base del respeto debido á la autoridad que ejerce. Así no resucitarían candidatos derrotados, por más yernos de ministros que fuesen.

* * *

Nada digo del triunfo obtenido por las ideas republicanas en distintos distritos de la provincia de Barcelona, ni menos de la ventaja que hemos conseguido en algunos de Cataluña, donde hasta en aquellos en que hemos sido derrotados hemos obtenido una suma de votos muy respetable.

Trabajando con más tiempo y mejor organización, en la próxima lucha la inmensa mayoría de los distritos de Cataluña serán nuestros.

Hoy se ha hecho una obra, hija de la improvisación; ¿que no se hará mañana que todos estaremos prevenidos para la lucha?

Entonces se evitarán coacciones, sorpresas, tupinadas, actas en blanco y aquellas asquerosas operaciones aritméticas que hoy nos han arrebatado algunas actas, ya que no la gloria de haberlas conquistado.

Seamos previsores y triunfaremos por completo en toda la línea.

JUSTO.

Últimos telegramas

Ferrol 12.

Aunque se consiguió achicar cuatro compartimientos de proa y popa del acorazado inglés «Howe», no se podrá intentar hasta dentro de una semana por lo menos poner á flote el buque indicado, pues por el costado de estribor se descubrieron otras vias de agua, difíciles de ser reparadas por los buzos, á fin de poder extraer el agua de que están llenos los compartimentos centrales.

París 12

Debido al buen tiempo que viene disfrutándose, se han reanudado los trabajos del campo y el mercado de cereales comienza á recobrar bastante animación.

Las transacciones esta semana han sido muy movidas, aunque los precios uo han tenido variación.

En Marsella las importaciones de la semana han ascendido á 304.309 quintales de trigo, cuando en la anterior fué solo de 72.319.

Las ventas realizadas han sido de 45 mil 300 quintales, contra 12.900 en la semana última.

En Burdeos las transacciones han estado más encalmadas, la importación ha sido nula y los precios siguen invariables.

Las noticias del Havre acusan un aumento en la importación.

De Inglaterra comunican que el mercado ha recobrado también alguua animación, cotizándose con preferencia los trigos americanos.

Las noticias de Austria y Hungría son muy satisfactorias; el comercio es muy movido, facilitando mucho á ello el deshielo del Danubio, que permite ya la navegación desde Turn Leverin hasta Guiwewo.

Añaden que lo próxima cosecha será muy considerable.

París 12.

El Sr. Brisson insiste en dimitir su cargo de presidente de la comisión parlamentaria informadora de Panamá, pues su estado de salud es realmente grave, aunque no inspire serias inquietudes.

París 12.

El Sr. Bourgeois, ministro de Justicia, pedirá el ser oido como testigo ante el tribunal que entiende en el proceso de Panamá, con objeto de poder contestar y esclarecer las insinuaciones hechas en el incidente promovido por la declaración de madame Cottu. Tambien se propone intervenir en el debate que sobre el particular se iniciará mañana en la Cámara.

París 12.

Los ministros se han reunido en consejo para examinar la situación creada por la dimistón del ministro de Justicia Sr. Bourgeois.

Se cree que la crisis será parcial.

Los ministros trataron, sin embargo, hacer desistir al Sr. Bourgeois de su propósito.

Madrid 12, 7 n.

París.—Telegrafían de Roma que en los círculos diplomáticos se afirma que el embajador de Alemania ha manifestado que el viaje del emperador no es debido á su iniciativa, pero sí á las instancias de Mr. Lanza, embajador de Italia en Berlin. Dícese que el emperador de Alemania visitará á Su Santidad.

Se han declarado en huelga algunos obreros de las fabricas de cintas de Saint-Etienne, temiéndose que la huelga se haga general.

Según *Le Figaro*, el carnet de Artón, embargado hace cos meses en el Banco Offroy y unido á los autos de la causa del Panamá, á petición del abogado defensor de Mr. Sans Leroy, ha sido comunicado á los demás abogados. Entre los 30 nombres que figuran en el referido carnet están los siguientes: Sans Leroy, diputado; Vian, administrador de la Sociedad de dinamita; de Saint Martin, diputado; Gaillard, diputado; Jullien, diputado; Tony Révillon, diputado, y Thévenet, también diputado.

Se ha descubierto una conspiración del partido radical en la provincia de Buenos-Aires, República Argentina.

Hállase al frente de los conspiradores el doctor Alem, jefe de la revolución del 26 de julio de 1891, que causó la caida del presidente Juarez Celman.

Madrid 12, 9 n.

Toda la prensa se ha ocupado del atentado de que fué víctima el Sr. Morote.

El ayuntamiento de Burgos ha celebrado una reunión extraordinaria para acordar las gestiones que han de verificarse con el objeto de impedir que se suprima la capitanía general.

Madrid 12, 9'30 n.

París.—Despierta otra vez gran interés la cuestión de Panamá, que se complica más de día en día.

A consecuencia de las revelaciones hechas por madame Cottu, ha dimitido el ministro de Gracia y Justicia, á quien se le acusa de haber llamado á aquella señora á su despacho para pedirle que acusara á los diputados de la derecha.

Todo anuncia que esta vista adquirirá á última hora inmenso interés.

Madrid 12, 11 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha tratado principalmente de cuestiones políticas.

El gobierno ha tenido una larga discusión sobre el resultado de las elecciones, la situación en que se encuentran todos los partidos, el estado del gabinete y el aspecto que revestirá la próxima lucha parlamentaria.

Los ministros han reconocido que son grandes las dificultades que se presentan, y aun más graves si se considera la divi-

sión de los conservadores, que en caso necesario dificultaría una solución de la corona.

No ha habido ni una nota de discrepancia en todos los ministros.

Estos dicen que están dispuestos á perseverar en hacer economías.

Madrid 13, 1 mad.

El Sr. Sagasta está muy irritado por un artículo que ha publicado *La Correspondencia de España* sobre marina, artículo que se atribuye al Sr. Cervera Topete.

Dice el Sr. Sagasta que Cervera fué nombrado ministro para hacer economías en el departamento de Marina y que si no las hace debe marcharse.

Madrid 13, 2 mad.

París.—La dimisión de Mr. Burgeois, fundada en la necesidad de estar libre para defenderse como se defenderá mañana en el Cour d'Asises, ha ocasionado inesperadamente otro aplazamiento á la interpelación Turrell.

Esta interpelación se efectuará á fines de la semana entrante ó á principios de la próxima.

Dicen que en el Senado se hará una interpelación relativa á Loubet, ministro del Interior, sobre el momento en que ocurrió el incidente Loinoury con la señora Cottu.

Esta señora está abrumada por la infinidad de periodistas que desean celebrar *interviews* con ella.

La señora Cottu es aclamada por muchos como una especie de heroina.

Madrid 13, 3 mad.

Esta noche han sido sorpredidas varias casas de juego.

En la que está instalada en el segundo piso de la Equitativa; centro que tiene como presidente el diputado fusionista D. Luís Felipe Aguilera, ha sido sorprendida infraganti, cogiéndosele á la banca 7.000 duros en dinero y fichas.

También ha sido soprendido el Círculo de las Clases pasivas y otros.

Parece que el propósito es de que se cierren las sociedades dn que han sido sorprendidos los jugadores, entregándolos á los tribunales de justicia.

Madrid 13, 3-15 mad.

Indícanse al general Sr. Bermúdez Reina para la capitanía general de Castilla a Nueva; al Sr. Pando, para la de Castilla la Vieja y para la de Córdoba, al general Chinchilla. El Sr. Martínez Campos irá á Cataluña, el general Santelices, al Notre y á Argón, el señor Burgos.

Para la capitanía general de Valencia será nombrado el Sr. Azcárraga ó el Sr. Seriñá.

Madrid 13.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 16'40 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 29' 25 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 14, 3 mda.

El ministro de España en Tánger ha dirigido un telegrama al gobierno desmintiendo la ocupación Fignig por los franceses. En cambio afirma las tentativas de Inglaterra para apoderarse de una parte del territorio marroquí.

Han celebrado una conferencia los señores Sagasta y Lópéz Dominguez, conviniendo en mantener la supresión de la capitanía general de Burgos, concediendo en compensación á aquella ciudad un regimiento de caballería.

Se ha resuelto nombrar al señar marqués de la Habana presidente del Senado.

La conferencia celebrada por la regente y el Sr. Gamazo ha tenido grandísima importancia.

La regente le ha hablado de las economías de Marina.

El ministro de Hacienda ha planteado su propósito de retirarse del ministerio si no hacen economías.

El Sr. Sagasta ha tenido después una entrevista con el Sr. Cervera Topete, en la que éste ha puntualizado hasta donde puede llegar en lo que respecto á economías en su departamento.

El Sr. Sagasta ha escrito inmediatamente una carta al Sr. Maura explicándole el estado del asunto.

La cuestión queda pendiente de lo que el Sr. Maura decida.

Madrid 14, 3'20 t.

El aposentador general de Palacio, conde de Sepúlveda se encuentra gravemente enfermo, temiéndose un fatal desenlace. dada la avanzadísima edad del paciente.

Mientras en Burgos, Sevilla, Valladolid y Pamplona continúa reinando la misma ó mayor excitación que en los dias anteriores, en cambio en Córdoba y León todo es júbilo por situarse en dichas capitales las nuevas capitanías generales, habiendo felicitado al ministro de la Guerra por sus proyectos.

El general López Dominguez está resuelto á que éstos se planteen, máxime cuando los burgaleses han acudido, para imponerse, á medios tan extremos como cerrar sus establecimientos.

Madrid 14, 4'25 t.

D. Venancio González ha visitado hoy á la reina regente, al objeto de darle cuenta de la proclamación de diputados á Cortes. Constituirán el nuevo Congreso 275 ministeriales, 54 conservadores, 30 republicanos de la coalición, 14 silvelistas, 15 posibilistas, 7 carlistas, 2 integristas y 4 independientes.

Créese aquí que el Sr. Salmerón llegará á esta corte mañana en el exprés de las doce del día.

Madrid 14, 5'40 t.

Son hoy mas optimistas los rumores relativos á la crisis, pues se dice que se limitará á la salida del marqués de la Vega de Armijo, quien es sabido presidirá el Congreso.

Sin embargo, créese que á última hora la crisis se hará extensiva á otros ministros.

Dice *El Imparcial* que si se han rescatado los cautivos del «Icod» débese en primer término á los propios moros y no al celo del Gobierno en este asunto.

Madrid 14, 6'30 t.

La minoría republicana se reunirá antes de abrirse el Parlamento, para acordar la conducta que seguirá en el debate del Mensaje y en la discusión de las actas.

Al propio tiempo parece se harán toda clase de gestiones, al objeto de lograr que el Sr. Ruiz Zorrilla tome posesión del cargo de diputado, dejando de ser una protesta viviente contra la tranquilidad interior de España.

Madrid 14, 8'45 n.

Los médicos nombrados á petición de Varela para examinar el cadáver de la Antonia! han conferenciado con el juez y están contestes en que la muerte fué producida por la asfixia.

El sumario de esta causa terminará el próximo jueves.

Madrid 14, 8'30 n.

Los republicanos proyectan presentar á D. Laureano Figuerola senador por Madrid.

Circulan rumores de estar el Sr. Gamazo disgustadísimo á causa de las dificultades con que tropieza para hacer economías.

Madrid 14, 8'55 n.

Ha mejorado notablemente Mr. Gladstone.

Reina tranquilidad en Burgos.

Hasta ahora han presentado 190 actas los diputados.

Se ha inundado el bergantín italiano «Italia».

Madrid 14, 9 n.

Confírmase la noticia de la conciliación con el general Cervera, haciéndose economías en Marina pero menores de las deseadas y proyectadas por el señor Maura.

Considérase aplazada la crisis con este motivo.

Madrid 14, 10 n.

Han conferenciado los Sres. Sagasta y Aguilera respecto al recibimiento que se proponen hacer los republicanos á don Nicolás Salmerón.

Madrid 13' 10'35 n.

El Sr. Pi y Margall acepta la diputación de Madrid.

El duque de Almodóvar y los señores Garnica y Montilla son los candidatos á la vicepresidencia del Congreso.

Se ha levantado la archiduquesa.

Madrid 14, 11'30 t.

La condesa ne Gomar, que vivía separada de su marido desde qne este se batió con el malogrado actor Rafael Calvo, ha sido herida por un criado con un revólver. La bala le ha atravesado el brazo, siendo imposible extraer el proyectir.

El agresor disparó también contra la doncella que tenia á su servicio dicha señora, saliendo ilesa.

Madrid 14, 11'45 n.

La noticia de la agresión de que ha sido objeto la condesa de Gomar ha circulado con rapidez.

El criado la disparó el revólver, suicidándose después.

La condesa ha sido conducida á la casa de socorro y el criado al hospital.

Circulan diferentes versiones sobre los distintos móviles que le hayan impulsado á cometer tal acto.

La condesa le había despedido hoy.

París 14, 2 t.

Le Journal Officiel inserta el decreto aceptando la dimisión de M. Bourgeois.

Se han efectuado en Tolón con lisonjero éxito las pruebas de niebla artificial para facilitar la retirada de los barcos en los combates navales.

Telegrafía de Londres que se halla en gravísimo estado M. Gladstone, primer ministro del Gabinete londonés.

Ha fallecido el general d'Ivoy.

París 14, 4'40 t.

La sesión de la Cámara ha sido de las más borrascosas.

M. Bourgeois continúa negando que haya tenido participación en el incidente Cottu-Soinoury.

La Cámara ha dado un voto de confianza al Gobierno, con una mayoría de solo de 69 votos.

Casi todos los diarios están unánimes en declarar que semejante voto conduce al Gobierno á su derrota.

El Exterior español ha cerrado hoy á 64'28.

París 14, 10 n.

M. Ribot contestará al diputado Turrel. El Gobierno hállase dispuesto á no otorgar rebaja en la tarifa mínima.

Ha sido aplazada la segunda lectura en la Cámara inglesa del proyecto de autonomía de Irlanda.

MAHÓN

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Velada del sábado 18 de Marzo 1893.

1.º LAS ÚLTIMAS ELECCIONES, tema explicado por Don Antonio Vinent y Victory.

2.º Coro, por el Orfeón.

3.º LA LIBERTAD ES CONDICIÓN DE VIDA, por D. Bernardino Pons Hernandez.

Sesión del Ayuntamiento

Correspondiente al día de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Damián Moysi con asistencia de los concejales señores Pons Pons (D. Pedro) Colom, Landino, Ballester, Moncada, Pons Pons (D. Antonio), Carreras, Orfila (don Juan), Vidal Meliá, Pons Sancho y Escudero.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se autorizó á D. Miguel Carreras Pons para reedificar la fachada de la casa n.º 7 y 9 de la calle de Gracia conforme al plano de alineación general de esta.

Se acordó aceptando el ofrecimiento hecho por D. Agustin Marques y D. Juan Taltavull Briones reformar el empedrado de la sección de la calle del Castillo comprendido entre las de la Plana y San Juan.

Se aprobaron las cuentas de obras adicionales practicadas en el nuevo hospital municipal por el contratista D. Lorenzo Sintes.

Se aprobaron las cuentas de explanación del parque de dicho hospital.

Se acordó recibir las aceras construidas en la calle del Norte por el contratista D. José Morales.

Se aprobó definitivamente el padron general de habitantes de este término municipal rectificado para el corriente año.

Se aprobaron los extractos de las actas de las sesiones celebradas por esta Corporación el mes de Enero próximo pasado.

Se dió cuenta del informe emitido por la mayoría de la Comisión de Hacienda á consecuencia de la inhibición del Ministro del ramo para entender en la cuestión sustentada entre este Ayuntamiento y el arrendatario del impuesto de consumos sobre pago del aumento introducido en el cupo de esta ciudad en cuyo dictámen propone aquella:

1.º Que se fije en 61.215'83 pesetas la responsabilidad de don Gabriel Alzamora arrendatario que fué de consumos en el trienio de 1889-92 por razon de los aumentos acordados por el Gobierno en el cupo correspondiente á los ejercicios de 1890-91 y 1891-92.

2.º Que se prevenga por la Alcaldía á los herederos de dicho señor Alzamora garantizen en el plazo de 8 dias la referida suma de 61.215'83 pesetas á completa satisfacción del Ayuntamiento.

Y 3.° Que no verificándolo se proceda por la Alcaldía por la vía de apremio en primer lugar contra la fianza que para garantir el referido arriendo constituyó en su día el menc'onado Sr. Alzamora y se halla actualmente depositada en el Banco de Mahón y subsidiariamente contra los demás bienes que poseen sus herederos.

El Sr. Alcalde Presidente de la expresada comisión propuso que se invite por ahora á los herederos del exarrendatario á que garanticen á satisfacción del Ayuntamiento la cantidad liquidada, sin perjuicio de lo demás que corresponda cuando recaiga resolución en la reclamación pendiente.

El señor Vidal Meliá vocal de la misma comisión, presentó voto particular oponiéndose al dictamen de la mayoria, fundado en que en sesión de 11 Agosto de 1891, tomó acuerdo el Ayuntamiento sobre este asunto y no cabe volver sobre él por tener el caracter de irrevocable, conforme establece la R. O. de 28 Marzo 1884. Que no puede exigirse mayor fianza á un arrendatario que la establecida en el art. 49 del Reglamento ó sea la cuarta parte del precio de un año; y que estando sometida la resolución del asunto al señor Gobernador de la Provincia no puede intentarse nada que altere su actual estado hasta que recaiga resolución de dicha autoridad.

El Sr. Ballester propuso: que aceptando el número primero del informe presentado por la mayoria de la Comisión de Hacienda fueran modificados los otros dos extremos con arreglo á los términos siguientes:

Que se requiera por el primer correo y en pliego certificado, á los herederos del exarrendatario de consumos D. Gabriel Alzamora residentes en Palma, para que dentro el término de diez dias ingresen en la Caja municipal la suma de 61215'83 pesetas, previniéndoles que de no hacerlo se procederá contra ellos por la via de apremio, sin perjuicio de los recursos que interpongan ó tengan pendientes contra el acuerdo de la Corporación que les hizo responsables del aumento del cupo de consumos.

Después de una detenida discusión en la que hicieron uso de la palabra diferentes señores concejales unos apoyando y otros combatiendo las tres proposiciones mencionadas, se sometieron á votación nominal dando el siguiente resultado.

Votaron á favor de la proposición de la mayoría de la comisión, los Sres. Landino, Escudero y Orfila, D. Juan.

A favor de la del Sr. Alcalde, su autor.

A favor de la del Sr. Vidal Meliá, su autor.

A favor de la del Sr. Ballester, los Sres. Pons Pons, D. Pedro, Colom, Ballester, Pons Sancho, Moncada, Pons Pons, D. Antonio, y Carreras.

En su consecuencia quedó aprobada por mayoría de votos la proposición del Sr. Ballester.

Se acordó facultar á la Comisión de Hacienda para que amplie el informe que sobre este asunto se tiene emitido y que se envie al señor Cobernador para que lo tenga presente al dictar fallo.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Y se levanto la sesión.

Con el vapor-correo llegado ayer se recibió el motor y demás maquinaria para la construcción del horno de pan cocer, sistema Urpí, que están montando los Sres. Mercadal y Nin.

Hoy empezará la instalación, y creemos que dada la actividad y buen celo de la casa constructora del Sr. Escuder, dentro de breves dias podremos probar el pan elaborado con tan adelantado sistema.

A juzgar por el aspecto del local donde deben establecerse las máquinas, la belleza y buena construcción de éstas y el gusto que en todo tiempo ha demostrado el Sr. Escuder en todos los ramos á que se dedica, no creemos dudoso asegurar será una de las mejores instalaciones que en España se han montado, debido en gran parte á que los señores Mercadal y Nin han puesto empeño en que su establecimiento sea uno de los mejores en su clase.

El dia 24 de Abril próximo á las doce de su mañana darán principio en la Audiencia de esta provincia las oposiciones para proveer la notaría vacante que existe en esta ciudad.

En el vapor-correo de ayer llegó á esta ciudad el oficial de la Delegación de Hacienda D. Jaime Ripoll al objeto de proceder á la formación del padrón industrial en la isla de Menorca.

El Bien Público de ayer publica un comunicado suscrito por J. M. en el que dice que hace unos siete meses se presentó una denuncia contra los industriales D. Pedro Taltavull, D. Cristóbal Thomás y D. Francisco León, por no pagar al Estado la contribución correspondiente, y que á pesar del tiempo transcurrido no ha llegado á su noticia se haya instruido el oportuno expediente.

No sabemos como estará el asunto de que se trata; solo sí podemos asegurar al Sr. J. M. que en 19 de Octubre de 1892 se cursó por la Alcaldía de esta ciudad una instancia de D. José Merino Buendia en la que pedia fueran dados de alta en la matrícula industrial los citados señores Taltavull, Thomás y León, instancia que fué trasladada al señor Administrador de Contribuciones de esta provincia.

REMITIDO

AVISO AL PÚBLICO

NO DEJARSE ENGAÑAR

La antigua "Funeraria" que estaba establecida en la calle de S. Roque n.° 24, continúa en el mismo local y no pertenece al mismo propietario que la de la calle de Anuncivay 39, como se quiere hacer ver, pretendiendo engañar, en anuncios que se han publicado y que dicen: "La antigua Funeraria, S. Roque 24 ó Anuncivay 39."

Es completamente falso. La antigua Funeraria que de hoy en adelante se titulará *La Funeraria Liberal*, continúa en la calle de San Roque n.° 24.

Nota. Recomiendo que se vigile á los administradores de entierros por si no cumplen fielmente el encargo de quien se lo confía.

José Noguer.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 18 Sábado

San Gabriel arcángel.

◉ Cuarto creciente el 24.—Luna nueva el 18.

Sale el Sol 6 h. 7 m.—Pónese 6 h. 10 m.

SOCIEDADES

Sociedad Filantrópica

El Recreo

Esta sociedad convoca á sus afiliados á Junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo 19 del actual, á las once de la mañana, para la aprobación de las cuentas del mes de Febrero, y la votación de dos aspirantes á socios. La Junta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Mahón 16 de Marzo de 1893.—El Director, Juan Serra.

*
* *

Sociedad Circo Colón

Baile el domingo empezándose á las ocho y media de la noche.

En uno de los intermedios el aficionado prestidigitador Sr. Real, ejecutará varios juegos, según el siguiente programa:

1.° Escamoteo Non plus ultra.
2.° El jerez hace milagros.
3.° El indispensable.
4.° Otro prestidigitador.
5.° Gran baile macabeo.
6.° y último. El ladron burlado en un baile de piñata.

Entrada para caballero 15 céntimos de peseta. Las señoras gratis.

*
* *

Casino Liberal de Llumesanas

El próximo domingo á las cinco de la tarde tendrá lugar junta general para elegir presidente y acordar el reglamento por el cual habrá de regirse este casino. —La Comisión.

*
* *

Casino El Isleño

Para el próximo domingo se pondrá en escena el drama en tres actos titulado *La nave sin piloto*, finalizando con baile de sociedad.

*
* *

Casino El Consey

El próximo domingo tendrá lugar un lucido baile de *piñata*. Las condiciones y lista de suscrición están en poder del conserge.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 16 10'10 m.

La Gaceta publica varios nombramientos de Guerra y Marina.

Aumenta la agitación en Burgos, Valladolid, Coruña y Sevilla con motivo de la supresión de las Capitanías generales.

Madrid 16 5'20 t.

Han ocurrido algunos casos de cólera en Larient (Francia.)

En el Consejo de ministros presidido por la Reina el señor Sagasta ha declarado que el Gobierno mantiene la división militar. Siguen las protestas de los perjudicados.

El tratado de comercio entre España y Portugal establece franquicia para muchos artículos.

Madrid 17. 10 m.

Se ha calmado bastante la agitación en provincias sobre la cuestión de las Capitanías. Varias comisiones siguen sus conferencias con el Gobierno, cuyo asunto le preocupa.

FABRA.

TELEGRAMA DEL

CAMBIO MAHONES

Barcelona día 16.

Bolsín 9'20 n.

4 por 100 interior	69'10
4 por 100 exterior	74'82
Amortizable	77'50
Cubas 1886	107'75
Cubas 1890	98'00
Coloniales	41'90
F. Norte	40'10

Madrid 17, 12'20 m.

4 por 100 interior	69'10
París Exterior	64'37
Renta francesa	96'95
Londres Exterior	64'31

BOLSA DE BARCELONA

16 de Marzo 4'10 t.

4 por 100 interior	69'05
4 por 100 exterior	74'85
4 por 100 amortizable	77'50
B. H. de Cuba 1886	107'87
Id. id. 1890	98'00
Banco Hispano Colonial	83'90
Acciones ferro-carril Francia	27'70
F. Norte	39'95
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	56'62
Id. Norte	00'00
Id. Orense	33'87
Id. Almansa	63'50
Compañía Trasatlántica	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 9 rs. vn. paga alcista.
Exterior. . . . . . .

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN
toda clase de trabajos tipográficos
y de encuadernación.

Don Rigoberto García Blanco

Romero, Juez de primera instancia del partido de Mahón.

Por el presente y único edicto, se cita, llama y emplaza á los que se crean con igual ó mejor derecho que D.ª Catalina y D. Guillermo Ildefonso de Olives y Martorell, á la herencia intestada de su hermano D. José de Olives y Martorell, natural y vecino que fué de esta ciudad, fallecido en la misma el dia veinte y cinco de Julio de mil ochocientos sesenta y uno á la edad de treinta y dos años y en estado de soltero, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta dias contaderos desde el último de los periódicos en que se inserte el presente, en el expediente sobre declaración de herederos ab intestato deducido por su referida hermana, pues si así lo hicieren se les oirá en justicia y de lo contrario les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Dado en Mahón á dos de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mi Juan Allés.

*
* *

Por el presente hago saber: que á instancia de Pedro Antonio Pons y Cardona, vecino de esta ciudad se ha incoado expediente para la declaración, á los efectos civiles, de muerte presunta de su padre Antonio Pons y Prats, de ignorado paradero, quien se ausentó de Menorca hace mas de treinta años, y se le cita y emplaza para que en el término de dos meses, contaderos desde la publicación del presente en la «Gaceta de Madrid», comparezca por si ó por medio de apoderado á justificar su existencia, bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á diez de Marzo de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mi, Juan Allés.

Alcaldía de Mahón

Amillaramiento

Formado el apéndice del Amillaramiento que ha de preceder al reparto de la contribución territorial y pecuaria para el año económico de 1893 94, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á fin de que los contribuyentes de este término municipal puedan enterarse de las variaciones que en su riqueza amillarada se hacen y entablar las reclamaciones que crean pertinentes á su derecho hasta el dia 31 del actual en que termina el plazo que al efecto se concede

Mahon 14 Marzo de 1893.—D. Moysi.

Por falta de salud

de su dueño se venden varias máquinas y utensilios para la fabricación de calzado.

Todo en buen estado y se dará á precios económicos.

Razón, calle San Antonio Abad n.º 14, zapatería, BARCELONA.

El non-plus-ultra de los depurativos y preservativos

SOLUCION MILAGROSA HOMS
VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE
PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA
POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA

Los médicos podrán aumentar ó disminuir las dosis según el estado del enfermo.

Está probada su eficacia para la curación de todas las enfermedades de los órganos genitales, quemaduras, lo mismo que los cálculos, (mal de piedra); toda clase de fístulos, úlceras escrofulosas, venéreas. sifilíticas y gangrenosas, los herpes, tumores frios (escrófulas), las contusiones y heridas, el carbunco y la pústula maligna, el mal de ojos catarral é inflamatorio; es el mejor conservador de la boca, pues destruye con suma rapidez el escorbuto; es poderosísimo desinfectante y preservativo de toda enfermedad contagiosa, siendo muy útil para el tocador de Señoras y en todo baño, puesto que suaviza el cútis admirablemente, destruyendo radicalmente (en su constancia) toda mancha, granos y escoriación, dando frescura, suavidad y agilidad al cuerpo. Para los cantores ó aficionados al canto es sorprendente, pues aclara la voz sin tardanza, destruyendo toda clase de ronquera; además impia y suaviza la garganta.

Muchas son las virtudes que encierra nuestro milagroso medicamento. Muchas otras enfermedades crónicas se curan radicalmente con nuestra solución milagrosa, concretándonos solo con las expuestas.

Interiormente combate la pulmonía mas fulminante, con gran facilidad (tomada á tiempo), así como cura todo resfriado por muy rebelde que se presente, y todo catarro del aparato respiratorio, puesto que sns virtudes medicinales filtran en el interior de los pulmones. Para el asma no tiene precio, la aplaca sus ataques momentáneamente; los dolores de cabeza (migraña) la cura radical siempre que el paciente sea constante en tomar las dosis cotidianas. La disentería, el catarro y la fiebre gástricos, la gangrena interior y exterior, el tifus fiebre amarilia, cólera morbo, viruelas, y toda clase de enfermedad contagiosa, así como las distintas calenturas por muy rebeldes que se presenten.

Los padres ó madres que quieran ver á sus hijos en perfecta salud, háganles tomar nuestra solución. Pueden usarla con grandes ventajas de robustez los recién nacidos, las nodrizas, señoras en cinta, y recién paridas, con toda la confianza del bien que les ha de producir.

Véanse los resultados prácticos

Propietario: FRANCISCO CURTO.=Frasco de 266 gs., 2 pesetas y de 133 id., 1 pta.=Gran rebaja al por mayor.=De venta al por menor, en todas las farmacias y droguerías.

Para detalles ó prospectos, diríjanse por escrito ó personalmento si lo desean en la morada del único representante en Baleares, Hermenejildo Vidal Vilardell, Plaza del Príncipe 2, lindante con la Iglesia del Cármen, Mahón (de 12 á 1 y de 7 á 8 recibirá.)—H. V. V.

Banco de Mahón

Cédulas personales

El Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, ha tenido á bien prorrogar el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto sobre cédulas personales hasta el día 31 del actual.

Lo que se hace público á los efectos oportunos.

Mahon 14 Marzo 1893.—Por el Banco de Mahon, Delegado en Menorca del Arrendatario de las cédulas personales de las Baleares, el Director Gerente, J. J. Rodriguez.

Lecciones de solfeo y piano

calle de los Frailes n.º 18. Se darán también al domicilio de quien lo solicite.

Pérdida

El dia 8, y en el trayecto de Alayor á Ciudadela, se perdió un alfiler de oro con piedra y perlas.

Si la persona que la haya encontrado, tiene á bien devolverlo, puede hacerle en la imprenta de este periódico ó en Alayor, calle de S. Nicolás, 35, donde será gratificada.

Está

en venta la casa calle S. Bartolomé n.º 12.

Informes en la misma.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias, contigua á la carretera que de Mahón conduce á Ciudadela y en las inmediaciones de esta ciudad.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Cárlos, calle de Stuart n.º 14.

Informarán calle de Montañez n.º 4.

Se vende

la casa nueva de la calel de la calle de Sta. Eulalia núms. 52 y 54 por un precio barato. Da un 6 por 100 de inquilinato.

Para su ajuste, S. Pablo 27.

En venta

Lo está la casa n.º 44 y 46 de la calle de Santa Cecilia, que hace el 8 por 100 de intereses, y además se rebaja el 5 por 100 de la cantidad en que está tasada.

Para su ajuste, S. Sebastián n.º 5, ó en su defecto bajo la cuesta larga n.º 96.

En venta.

Lo está la casa calle de las Moreras n.º 19

Informes en la misma.

Un joven

desea hallar colocación tanto en casa particular como para trabajar en un horno.

Darán razón en esta imprenta y calle Santo Cristo, 13.

TALLER DE ATAUDES
La antigua FUNERARIA

S. ROQUE 24 Ó ANUNCIVAY 39

Se participa al público que dicho establecimiento ha introducido grandes reformas tanto en modelos como en los precios equitativos que por espacio de tanto tiempo viene sosteniendo.

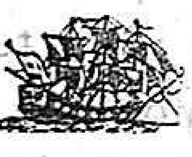
Lo que no dudamos nos lo agradecerán nuestros muchos favorecedores.

Los pedidos se dirigirán á D. Juan M. Sintes, calle del Castillo n.º 2 y en Villa-Cárlos á D. Ignacio Fernandez, calle S. Jaime n.º 4

La Comisión.

Se ha estraviado

un perro negro, de Terranova, que atiende por el nombre de Piloto: el que lo presente en la calle de San Fernando n.º 13 se le gratificará.



El martes próximo ó miércoles saldrá del puerto de Barcelona para el de Mahon la goleta San JAIME, admitiendo carga y pasageros. Aviso al comercio de esta ciudad.

Aprendiz panadero

Se necesita uno. Informes en esta imprenta.

Niñera

Se necesita una. Nueva 22.

Atún (zorra ó peix salat)

de primera clase en la Tienda de Gayaso á 40 cénts. de pta. la libra

Portal de Mar, 6

Poesías
DE
DON JOSÉ ZORRILLA

Se venden al precio de 5 pesetas el ejemplar en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva 25.

VINO

Del pais á 50 céntimos de pta. litro.
Forastero á 40 id. id.
Mallorquin á 30 id. id.

Calle Cifuentes, 158

Tintas

y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

Tarjetas de visita

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

B. Fábregues imp. Mahon
calle de S. José.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

Píldoras orientales
DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades
SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan
DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.